

DIARIO BALEAR.

MARTES 19 DE ENERO DE 1830.

San Canuto Rey y mártir.

Sale el sol á las 7 horas y 11 minutos: se pone á las 4 horas y 49 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Odesa 28 de diciembre.

Antes de ayer á las cuatro de la mañana un temblor de tierra despertó con el mayor sobresalto á los habitantes de esta ciudad: al primer sacudimiento siguió inmediatamente otro mas fuerte, y luego otro algo mas débil, y se calcula que han durado cuatro minutos. Algunas paredes han quedado sentidas; pero no ha habido ninguna desgracia.

S. Petersburgo 5 de diciembre.

El dia 2 del corriente, aniversario del advenimiento de S. M. Nicolas al trono de Rusia, se ha celebrado un solemne *Te Deum* en todas las iglesias de la capital. Con este motivo se ha iluminado aquella noche toda la ciudad.

—La *Gaceta de Tiflis*, en artículo de Baschikshet con fecha 5 de noviembre, contiene lo que sigue:

«Hoy á las cuatro de la tarde hemos tenido un eclipse de sol que ha durado cuatro horas consecutivas. La mañana estuvo hermosa y en calma; pero á eso de las once se levantó un viento, cuya violencia fue siempre en aumento, hasta que á las dos se convirtió en un huracan, levantando grandes nubes de polvo que ofuscaban la vista, y destruyendo algunas casucas, cuyos fragmentos fueron diseminados por varias partes. A las cuatro de la tarde un velo, color de púrpura, cubrió al sol, y la tempestad fue disipándose insensiblemente.

—La *Abeja del norte* publica una carta de Erzeron, en la que se dan las noticias siguientes:

A los edificios notables de Erzeron pertenece un convento griego muy antiguo, que se halla situado cerca de la puerta oriental de la fortaleza; en opinion de los habitantes es este edificio un monumento de la mas remota antigüedad: últimamente estaba sirviendo á los turcos de almacen de pólvora y de arsenal. Entre los diferentes objetos del material de la artillería de que estaban llenas las celdas, se han hallado cosas muy raras y dignas de fijar la atencion de los anticuarios: habia pues escudos, cascos, arcos, flechas, alabardas y hojas de

espadas semejantes á los espadones ó montantes de los coraceros. Los escudos estan formados de láminas muy delgadas de metal forradas de cuero; son grandes, de figura cuadrangular, y pintados de colores de una composicion particular, con un charol que los mantiene sin alteracion: la mayor parte de estos escudos estan pintados, formando rayas oblicuas ó al sesgo de distintos colores. Algunos de ellos tienen pintadas águilas negras con las alas abiertas y estendidas las garras: en otros se ven espadas empuñadas por manos doradas, y tambien los hay con una media luna, con una estrella &c.

Lo mas digno de atencion es la calidad y hermoso trabajo de los cascos; estos se encontraron cubiertos de orin, pero se logró limpiarlos pronta y completamente por medios químicos. Uno de estos cascos está todo él enchapado de oro, y tiene un esquisito dibujo; la mayor parte de ellos lo estan de plata, y tienen dibujadas inscripciones siriacas: su forma es muy variada; ellos son de una sola pieza de acero de muy superior calidad, sin contener soldaduras: suelen estar adamascados de oro y de plata, y tienen sus viseras, barberas y lorigas.

A vista de estos monumentos no pueden dejar de admirarse la perfeccion de las artes, la fuerza y el espíritu caballeresco de los antiguos conquistadores del Asia. Parece indudable que todos estos objetos han pertenecido á los árabes del tiempo de los califas. Mas de ciento de estos hermosos cascos y algunos escudos se van á enviar á Tiflis, de donde se transportarán á Moscow para satisfacer la curiosidad de los anticuarios. Tambien se envia á Tiflis el único cañon de bronce que ha salido de la fábrica de fundicion que los turcos tenian establecida en la iglesia armenia de Erzeron.

SAJONIA.

Weimar 10 de noviembre.

Desde la primavera última la sociedad, que á imitacion de la de Gotha se ha formado en esta para vigilar la conducta de los que salen de haber cumplido sus condenas en las casas de correccion, ha estendido sus operaciones á todo nuestro Gran Ducado. A mediados de octubre contaba ya 654 miem-

bros, pertenecientes á todas las clases de la sociedad; y en los primeros seis meses de su existencia ha estendido su beneficencia á 68 individuos. Unos han sido socorridos con dinero y ropas para pasar al estrangero, porque se espera que en un pais en donde nada les recuerde sus faltas pasadas estarán menos espuestos á volver á incurrir en ellas: otros han sido mantenidos á espensas de los fondos de la sociedad; finalmente, cierto número de jóvenes han entrado de aprendices en casa de artesanos.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 4 de enero.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa María Beatriz de Este, Archiduquesa de Austria, Duquesa de Massa y Carrara, se ha servido resolver el Rey nuestro Señor que la corte se vista de luto durante siete dias, los cuatro primeros de riguroso, y los tres restantes aliviado, dando principio el dia 7 del corriente.

(G. de M.)

Zaragoza 12 de diciembre.

Los intensos frios y yelos que hemos experimentado en toda la provincia por dos veces ya, casi de repente, han producido muy malos efectos, singularmente en la salud; pues han fallecido bastantes personas de pulmonías, ha habido varias muertes repentinas, sobre todo en esta ciudad, y los efectos en los campos tampoco han sido muy buenos. Los granos continúan á precios ínfimos, y lo que es peor, ni ellos, ni los vinos, ni ningun efecto tienen salida para parte alguna. Se ha hecho notable la paralización absoluta de casi todas las fábricas de aguardiente; no solo del campo de Cariñena, en donde rendian unos considerables productos á sus dueños, sino en otras muchas partes, á causa de la oposicion directa é indirecta de algunos arrendadores y subarrendadores de este ramo, habiendo llegado alguno de estos últimos á tratar de impedir el que se hiciese uso de sus alambiques para sacar el alcohol en las oficinas de los farmacéuticos. Estas trabas jamas conocidas, mientras la Real hacienda administró, y la interdiccion á los cosecheros de que hagan ventas por mayor del género, producirán acaso, si continúan, el aniquilamiento de este ramo de industria en el pais, la pérdida de una porcion de vinos de inferior calidad, que siempre se ha aprovechado por este medio; privarán á los cosecheros de uno de los principales arbitrios, y en el cultivo producirán una decadencia incalculable. Gozamos del beneficio de una seguridad completa, que la Real sala del crimen con su dignísimo gobernador D. Antonio Cortés nos ha proporcionado en este año. El medio que ha adoptado de hacer conducir los reos á las cárceles de esta ciudad aliviando á los pueblos de donde eran procedentes, del pago de alimentos, cuya causa influia antes en su impunidad; la breve sustanciacion de las causas, desviando con mano atenta y severa toda dilacion viciosa; una no interrumpida

vigilancia respecto de los juzgados inferiores y subalternos, y la confianza que ha logrado inspirarse á las justicias y personas interesadas en la pública quietud y seguridad, para que ningun delito se oculte, ni se apadrine á sus autores; todo esto ha producido un efecto inconcebible, y nos hace desear que este celoso tribunal continúe sus respetables funciones con la energía de este año, y que la voz de reeleccion del Sr. Cortés sea cierta como se ha anunciado hace ya algunos dias. Este Sr. capitán general va á salir, segun se dice, para Madrid.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

Continúa el artículo del diario anterior sobre la exposicion de los productos de la industria española, y premios concedidos.

Confirmaciones de medallas de oro.

Madrid, D. Juan Marrot, fornituras militares.
En idem, D. Santiago Grimaud, papel de varias clases.

En idem, D. Francisco Fernandez, pianos.

Tarrasa, Gali y Vinyals, tejidos de lana.

Madrid, D. Pedro Giroud de Villette, papeles pintados para adornos de salas.

Medallas de oro.

Tarrasa, Oller, hermanos y compañía, tejidos de lana.

Barcelona, D. Narciso Soler, platería y joyería.

Madrid, D. Juan Hosseschrueders, pianos.

Real Moncloa, D. Mateo Frates, minio.

Barcelona, D. Francisco Bernareggi, instrumentos de música.

Confirmacion de medallas de plata.

Gandía, D. Francisco Javier Lozano, sedas hiladas y torcidas.

Santibañez y Zarzaguda, Gremio de fabricantes de agujas y lesnas.

Zaragoza, D. Mariano Allustante, baldeses.

Madrid, Doña Isabel Liceras, pieles charoladas.

Pravia, D. Miguel y D. Juan Antonio de la Llan, manteca y queso.

Ezcaray, D. Toribio Gonzalo, paños.

Madrid, Gonzalo de Laca, silla de montar y brida á la española.

Requena, D. Joaquin Sanchez María é hijos, tejidos de seda.

Manresa, D. Juan Torrens y Miranda, paños.

Capellades, D. Mariano Puigdemogolas, papel de varias clases.

Madrid, D. Juan Bautista Falqueti, sombreros.

Santiago, D. Bernardo Ituarte, curtidos.

Talavera, D. Zacarías de la Torre, sedas hiladas y torcidas.

Madrid, D. Manuel de Larrazabal y compañía, curtidos.

Martorell, D. Francisco Ferrer Romani, papel.
Barcelona, D. Josef Volart, blondas de oro y plata.

En idem, D. Bernardino Martorell, guingas de algodón.

En idem, D. Juan Monclus, galones de oro y plata.

Medallas de plata.

Matanza (Galicia), D. Josef Andres Garcia, becerillos curtidos á la inglesa.

Granada, D. Antonio de la Chica, piel de vaca antea.

Granada, D. Nicolas Sanchez, sombreros.

Valencia, D. Manuel Moraga, caños de plomo tirados por hilera.

Tolosa, D. Juan Antonio Dugiols, caldera de cobre de una sola pieza.

S. Fernando (Isla de Leon), D. Francisco Aróstegui, albayalde.

Mazarron, D. Agustin Juan y Maraundi y compañía, alumbre y carbonato de sosa.

Zaragoza, D. Leon Blave, pergaminos y vitelas.

Alcoy, D. Joaquin Llaser y Gozálvez, paños.

Cuenca, D. Benito Canales, tejidos de lana.

Madrid, D. Angel Mantilla, productos químicos.

Alcoy, D. Antonio Latorres, paños.

Granada, D. Josef Sanchez Villanueva, sombreros.

Vitoria, D. Bonifacio de Anduezar, silla de montar para ligeros de caballería.

Madrid, hijos de Tordesillas, botones de asta, pesuña y ballena.

Idem, D. Eugenio Alonso, bomba para incendios y riegos, y modelo de un fusil de vapor.

Sevilla, D. Manuel Prieto, obras de concha.

Requena, D. Francisco María, sedas teñidas.

Granada, D. Juan Manuel Calderon, cáñamo en rama y lonas.

Sevilla, D. Pedro Perrier, guantes.

Idem, D. Josef María Sanchez del Villar, pañuelos y cintería de seda.

Idem, D. Juan y D. Manuel Calonge, galonería de oro, plata y tejidos imitados al bordado.

Salamanca, D. Jaime Franquera, objetos de filigrana de plata.

Madrid, Escudero hermanos, botones de asta, pesuña y ballena.

Valencia, D. Julian Destal, tejidos de seda.

Riva (Cataluña), D. Juan Carbó é hijo, cartones finos.

Madrid, D. Francisco Cabañas, cintería de seda.

Béjar, D. Antonio María Olleros, paños.

Ezcaray, D. Casimiro Herran é hijos, paños.

Tolosa, D. Josef María de Yarza, reloj de asar.

Madrid, D. Dionisio Lefevre, sombreros.

Idem, D. Juan Lacombe, guantes y pieles preparadas.

Idem, D. Josef Garcia Rodriguez, perdigones y mostacilla.

Idem, D. Francisco Lorenzo, instrumentos de matemáticas.

Valladolid, D. Valentin Valverde, curtidos.

Madrid, D. Eugenio Hurtado, chapas caladas de laton con alfabetos, viñetas, florones, cenefas y demas adornos.

Mataró, D. Pablo Gallifá, tejidos de punto de algodón.

Madrid, Uriarte y compañía, galonería y obra de tirados de oro y plata.

(G. de M.)

VARIEDADES.

Himno cantado en un teatro de Madrid: composicion poética de D. Juan Bautista Arriaza, y música de D. Ramon Carnicer.

Coro.

De Himeneo la antorcha relumbre,
Suenen dulces los himnos de amor:
Y en el solio aclamada se encumbra
De CRISTINA la gracia y candor.

Estrofas.

Saludemos el astro risueño
Que amanece á la hispana region:
Que es encanto y placer de su dueño,
Como al pueblo presagio de union.

Ella alienta los tristes desmayos,
Ella en gozo convierte el pesar,
Y hace alegre con plácidos rayos
De esperanza las flores brotar.

Coro.—De Himeneo &c.

De sus padres augustos seguida
Aparece CRISTINA gentil;
Del deseo en las alas traída
Como Flora en las auras de abril.

Y de la aurea carroza bajando
Entre encantos que atónita ve,
A su lado se encuentra FERNANDO,
Y la España postrada á su pie.

Coro.—De Himeneo &c.

Si el Vesubio en sombríos fulgores
De CRISTINA la ausencia lloró,
Manzanares vestido de flores
Su presencia festiva aclamó.

¡Oh! cual corren pastores y ninfas
A la orilla, por ver y gozar
En el claro cristal de sus linfas
Retratada su imágen sin par!

Coro.—De Himeneo &c.

Brilla hermosa en su rostro su alma;
En sus ojos su ingenio feliz;
Y su talle descuelga cual palma
De la selva en el verde matiz.

Coro.—De Himeneo &c.

A su fama venció en gentileza,
Ni el retrato la pudo ser fiel;
Que se pinta tal vez la belleza,
Mas la gracia se esquivo al pincel.

Coro.—De Himeneo &c.

Regios padres de joya tan bella,
Por quien goza la Iberia tal bien,

Pues FERNANDO feliz se une á ella,
Recibid nuestro fiel parabien.

Lleve el ¡vivan los dulces Esposos!
Nuestra voz al celeste zafir,
Y ¡ojalá que sus hijos preciosos
Igual viva nos puedan oír!

Coro.—De Himeneo &c.

(C. L. y M.)

PALMA 19 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital
y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este
ejército y reino—Salvador Valencia.

Subdelegacion de medicina y cirugia de las Islas Ba- leares.

Enterado del intolerable abuso introducido en esta ciudad, y de la transgresion de las leyes y Reales órdenes recientemente publicadas acerca de la ciencia del arte de curar, por un crecido número de barberos, que con el mayor descaro y desacato ejercen la cirugia y aun la medicina sin título que les autorice para ello: y persuadido al propio tiempo, que la causa de tan escandalosos abusos proviene en gran parte de que los barberos, en virtud de la libertad que les concedió S. M. para poder abrir tiendas de barbería, han colocado en las puertas de ellas celosías, que solos los sangradores y cirujanos han usado de inmemorial tiempo en esta capital como signo demostrativo de su arte y facultades; resultando que el vulgo ignorante de los títulos y cualidades de los que tienen celosías en sus puertas, los considera como sangradores ó cirujanos, y acude á ellos en sus dolencias; y que estos por no manifestar su impericia, ó por el interes que reportan, admiten el desempeño, y ejercen la cirugia y flebotomía á la sombra sola de sus celosías con grave perjuicio de la humanidad, y conocido detrimento de los verdaderos y legítimos profesores del arte de curar: en su consecuencia mando, que bajo la multa de diez libras, de hoy en adelante ninguna persona que no tenga título de sangrador ó cirujano romancista pueda tener á la entrada de su tienda ó casa celosías, como las que han usado y usan aquellos desde tiempos muy remotos, esto es, dos mitades de puertas-celosías de color verde: que si los barberos que hasta ahora han abusado de semejante distintivo, continuaren ejerciendo la medicina ó cirugia serán castigados al tenor de lo mandado en las leyes; y que para que esta determinacion tenga su debido cumplimiento, se intime por un alguacil de vara á todos los que sin la autorizacion competente usan de las referidas celosías; y que á mayor abundamiento se inserte en el Diario. Palma 18 de enero de 1830.—José María Martínez de Areta.—Felipe Salom, vocal secretario.

AVISO AL PÚBLICO.

El dia 21 del corriente á las tres de la tarde se rematará en pública subasta en la Administracion principal del Real Patrimonio el diezmo Real de verduras, correspondiente á S. M. en los pueblos de esta Isla, bajo el plan de condiciones que para en poder del corredor Real Damian Mercant. Palma 18 de enero de 1830.—Miguel Sastre escribano.

FUNCION DE IGLESIA.

Mañana en la iglesia del Hospital general de esta ciudad habrá solemne fiesta al glorioso mártir San Sebastian patron de dicha iglesia: á las 9½ la Rda. Comunidad cantará nona, y en seguida se empezará el oficio con sermon, y predicará D. José Sureda, Pbro. y vicario de Sta. Cruz. En cuyos mencionados actos estará espuesto el SSmo. Sacramento.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 17 del corriente.

De Iviza el javeque Sto. Cristo, su patron Gabriel Ferrer, con 19 pasajeros, trigo y géneros.

De Barcelona el id. S. Antonio, su patron Antonio Esteva, con 2 pasajeros y lastre.

Idem el 18. De Rosas el laud Ntra. Señora del Carmen, su patron Francisco Oliver, en lastre.

De Tortosa el id. S. José, su patron Juan Ferrer, con trigo y habas.

Despachada el 15. Para Valencia el laud S. Cayetano, su patron Juan Florest, con cerdos y géneros.

Idem el 16. Para Marsella la bergantina Isabel, su patron Francisco Mota, con géneros.

Para Algeciras el javeque nuestra Señora del Rosario, su patron Juan Sitges, con id.

Idem el 18. Para Cullera el laud S. Telmo, su patron Bartolomé Castell, en lastre.

Para Alcudia el id. nuestra Señora del Carmen, su patron Miguel Carrió, con id.

AVISOS.

La persona que quiera deshacerse del tomo 2º de las obras de Saavedra, impresion de Madrid año 1790, que contiene la segunda parte de la Corona gótica castellana y austriaca, acuda á la librería junto á la cadena de Cort y le darán razon del sugeto que quiere adquirirle.

En la calle de *can Tamorer* hay para alquilar una algorfa número 15, manzana 103, con todas comodidades. Darán razon en la librería junto á la cadena de Cort.

El sugeto á quien se le hayan estraviado dos llaves, pendientes de una cadena de plata, acuda á la misma librería.

El dia 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo Ntra. Sra. del Carmen, su patron Nicolas Vivó: admite carga y pasajeros.